RESOLUCION I.M Nº 580/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SR. RAMÓN GONZÁLEZ ESCURRA PROPIETARIO DE "FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA" CON RUC Nº 633741-4 PARA LA "PROVISION DE HERRAMIENTAS DIVERASAS A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION".....

Concepción, 09 de abril de 2014.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación en donde se recomienda adjudicar a la empresa **FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA;**

CONSIDERANDO: Que, es necesaria la adquisición de Herramientas Diversas con el fin de brindar los elementos fundamentales para realizar los distintos trabajos de mantenimiento y reparación inherentes al municipio.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. c) Contratación Directa.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR al Sr. Ramón González Escurra propietario de **"FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA", con RUC Nº 633741-4** para la "**Provisión de Herramientas Diversas a la Municipalidad de Concepción" ID Nº 270247,** hasta un monto total de **Gs. 49.144.000 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones ciento cuarenta y cuatro mil),** según la modalidad de contrato cerrado.----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Sr. Pio Celso Coronel Ovelar
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay ·

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal